



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00391590- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La presentación efectuada por el Observatorio Astronómico de Córdoba (NO-2024-00391451-UNC-DIR#OAC, orden 3) elevando la nota del Sr. Dr. MARCELO LARES HARBIN LATORRE (Leg. 38.450) que corre al orden 4; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota el nombrado solicita licencia sin goce de sueldo por razones particulares entre el 12 de agosto y el 22 de noviembre de 2024 en su cargo interino de Profesor Asociado DS;

Que, como indica la Dirección de Planta de Personal al orden 15, el Dr. Lares Harbin Latorre revista en presupuesto del Observatorio Astronómico de Córdoba en un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107) hasta el 31 de marzo de 2025 y cuenta con una antigüedad docente de veintidós años;

Que el docente en cuestión no ha hecho uso de este tipo de licencias en períodos anteriores, según manifiesta la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades al orden 9;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2024-75106-E-UNC-DGAJ#SG (orden 18);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 49, Ap. II, Inc. b), del C.C.T. para Docentes (R.HCS 1222/14),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia por razones particulares, sin percepción de haberes, al Sr. Dr. MARCELO LARES HARBIN LATORRE (Leg. 38.450) en su cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107) en el Observatorio Astronómico de

Córdoba, a partir del 12 de agosto y hasta el 22 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Lares Harbin Latorre, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv